

Fondo Tecnológico I2C, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado

Informe de Auditoría

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2012

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Partícipes de Fondo Tecnológico I2C, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, por encargo del Consejo de Administración de Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo Tecnológico I2C, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo Tecnológico I2C, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Con fecha 28 de mayo de 2012 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2011 en el que expresaron una opinión favorable.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de su Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Jaime Del Olmo Casalderrey

15 de mayo de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año **2013** Nº **04/13/00730**
IMPORTE COLÉGIAL: **96,00 EUR**

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

**FONDO TECNOLÓGICO I2C, FONDO
DE CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1 A 4)
(Euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2012	31.12.2011	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2012	31.12.2011
ACTIVO CORRIENTE		106.933,70	1.650.473,42	PASIVO CORRIENTE		12.593,36	2.118,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	85.501,90	1.650.473,42	Acreedores y cuentas a pagar		5.375,36	1.316,00
Tesorería		85.501,90	50.000,00	Acreedores varios		-	1.316,00
Otros activos líquidos equivalentes		-	1.600.473,42	Otras deudas con Administraciones públicas	8	5.375,36	-
Inversiones financieras a corto plazo	5	14.198,35	-	Deudas con entidades vinculadas	10	7.218,00	802,00
Préstamos y créditos a empresas		14.198,35	-				
Deudores	8	7.233,45	-				
Activos por impuesto corriente		7.233,45	-				
ACTIVO NO CORRIENTE		2.715.727,40	394,80	PATRIMONIO NETO		2.810.067,74	1.648.750,22
Inversiones financieras a largo plazo	5	2.260.000,00	-	Fondos reembolsables	7	2.810.067,74	1.648.750,22
Préstamos y créditos a empresas		2.260.000,00	-	Participes		3.850.000,00	1.650.000,00
Activos por impuesto diferido	8	455.727,40	394,80	Reservas		(921,20)	(921,20)
				Resultados de ejercicios anteriores		(328,58)	(328,58)
				Resultados del ejercicio		(1.038.682,48)	(328,58)
TOTAL ACTIVO		2.822.661,10	1.650.868,22	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.822.661,10	1.650.868,22
CUENTAS DE ORDEN:							
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:		7.750.000,00	1.650.328,58				
Patrimonio total comprometido	7	5.800.000,00	1.650.000,00				
Patrimonio comprometido no exigido	7	1.950.000,00	-				
Pérdidas fiscales a compensar	8	-	328,58				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		7.750.000,00	1.650.328,58				

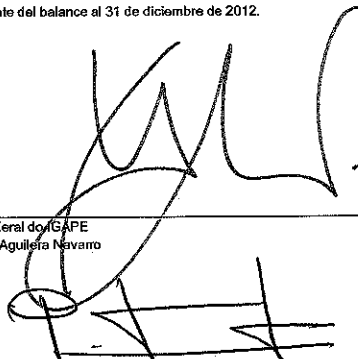
Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.

Santiago de Compostela, 13 de mayo de 2013



Presidente
Conseilheiro de Economía e Industria
D. Francisco Conde López

Director Xeral do IGAPE
D. Javier Aguilera Navaro



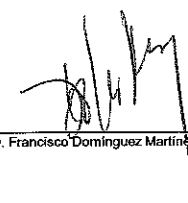
D. Pablo Egerique Martínez

Compañía Empresarial y Financiera de Galicia, S.C.U.
D. Marcos Oubiña Moure



D. Francisco Domínguez Martínez

Meldón Inversiones 2008, S.L.
D. José Manuel de Bartolomé Palomo



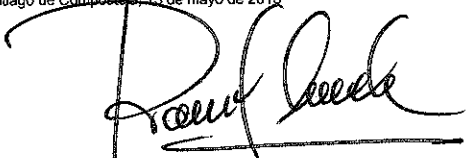
**FONDO TECNOLÓGICO I2C, FONDO
DE CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LA FECHA DE CONSTITUCIÓN Y
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (NOTAS 1 A 4)**
(Euros)


	Nota	Ejercicio 2012	Período entre la fecha de constitución y el 31 de diciembre de 2011
Ingresos financieros		90.976,13	473,42
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	9	90.976,13	473,42
Gastos financieros		(25.545,89)	-
Intereses y cargas asimiladas	9	(25.545,89)	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de Inversiones Financieras		(1.517.775,33)	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	5	(1.517.775,33)	-
Otros resultados de explotación		(28.872,00)	(802,00)
Comisiones satisfechas	9	(28.872,00)	(802,00)
MARGEN BRUTO		(1.481.217,09)	(328,58)
Otros gastos de explotación	9	(2.755,84)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.483.972,93)	(328,58)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.483.972,93)	(328,58)
Impuesto sobre beneficios	8	445.290,45	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.038.682,48)	(328,58)

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria forman parte integrante de la
cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

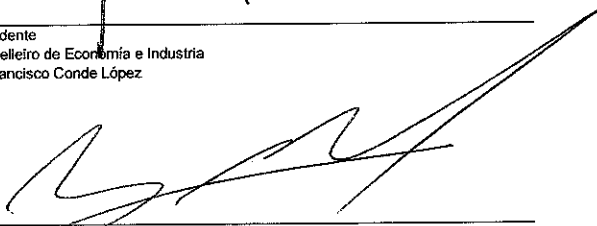
Santiago de Compostela, 13 de mayo de 2013



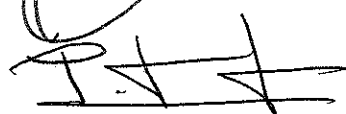
Presidente
Conselleiro de Economía e Industria
D. Francisco Conde López




Director Xeral do IGAPE
D. Javier Aguilera Navarro



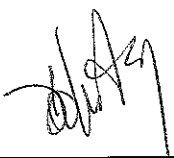
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
D. Marcos Oubiña Moure



D. Pablo Egerique Martínez



Meldón Inversiones 2008, S.L.
D. José Manuel de Bartolomé Palomo



D. Francisco Domínguez Martínez

**FONDO TECNOLÓGICO I2C, FONDO
DE CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LA
FECHA DE CONSTITUCIÓN Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (NOTAS 1 A 4)**
(Euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Ejercicio 2012	Período entre la fecha de constitución y el 31 de diciembre de 2011
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.038.682,48)	(328,58)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a los partícipes	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(1.038.682,48)	(328,58)

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado
de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

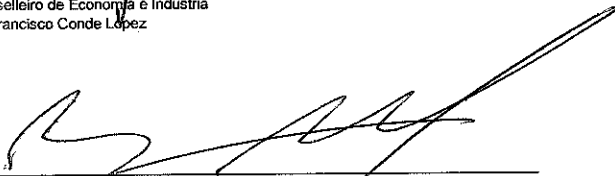
Santiago de Compostela, 13 de mayo de 2013



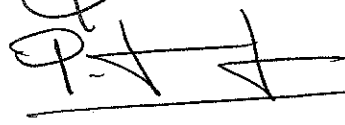
Presidente
Conselleiro de Economía e Industria
D. Francisco Conde López



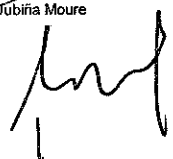
Director Xeral do IGAPE
D. Javier Aguilera Navarro



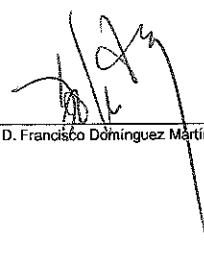
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
D. Marcos Oubina Moure



D. Pablo Egerique Martínez



Meldón Inversiones 2008, S.L.
D. José Manuel de Bartolomé Palomo



D. Francisco Domínguez Martínez

**FONDO TECNOLÓGICO I2C, FONDO
DE CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LA FECHA DE
CONSTITUCIÓN Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (NOTAS 1 A 4)**
(Euros)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Operaciones con participes:					
Constitución del Fondo (Nota 7)	1.650.000,00	-	-	-	1.650.000,00
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(328,58)	(328,58)
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	(921,20)	-	-	(921,20)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	1.650.000,00	(921,20)	-	(328,58)	1.648.750,22
Saldos al 1 de enero de 2012	1.650.000,00	(921,20)	-	(328,58)	1.648.750,22
Distribución del resultado del ejercicio 2011	-	-	(328,58)	328,58	-
Operaciones con participes:					
Suscripciones (Nota 7)	2.200.000,00	-	-	-	2.200.000,00
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(1.038.682,48)	(1.038.682,48)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	3.850.000,00	(921,20)	(328,58)	(1.038.682,48)	2.810.067,74

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado 31 de diciembre de 2012.

Santiago de Compostela, 13 de mayo de 2013



Presidente
Conseilleiro de Economía e Industria
D. Francisco Conde López

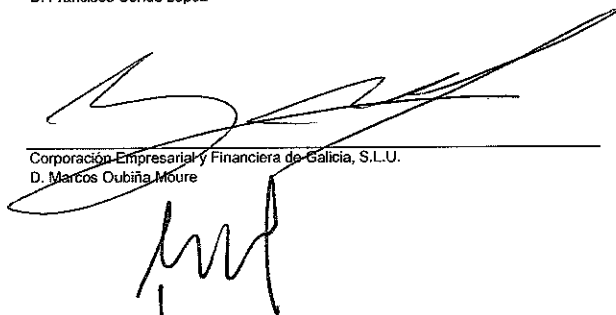


Director Xefal do GAPE
D. Javier Agullera Navarro

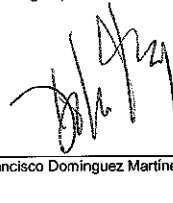


D. Pablo Egerique Martínez

Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
D. Marcos Oubiña Moure



Meldon Inversiones 2008, S.L.
D. José Manuel de Bartolomé Palomo



D. Francisco Domínguez Martínez

**FONDO TECNOLÓGICO I2C, FONDO
DE CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE
LA FECHA DE CONSTITUCIÓN Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (NOTAS 1 A 4)**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2012	Período entre la fecha de constitución y el 31 de diciembre de 2011
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(4.971,52)	473,42
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(1.483.972,93)	(328,58)
Ajustes del resultado-		1.426.799,20	(473,42)
Ingresos financieros		(90.976,13)	(473,42)
Correcciones valorativas por deterioro		1.517.775,33	-
Cambios en el capital corriente		10.475,36	802,00
Otros activos corrientes		-	(1.316,00)
Acreedores y otras cuentas a pagar		4.059,36	1.316,00
Otros pasivos corrientes		6.416,00	802,00
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		41.728,85	473,42
Cobro de intereses		59.002,45	473,42
Cobro (pagos) por impuesto sobre beneficios		(17.275,60)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(3.760.000,00)	-
Pago por inversiones		(3.760.000,00)	-
Inversiones financieras	5	(3.760.000,00)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		2.200.000,00	1.650.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
Aportaciones de participes	7	2.200.000,00	1.650.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
Emisión de deudas con empresas vinculadas	9	1.900.000,00	-
Devolución y amortización de deudas con empresas vinculadas	9	(1.900.000,00)	-
AUMENTO /DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(1.564.971,52)	1.650.473,42
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.650.473,42	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		85.501,90	1.650.473,42

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

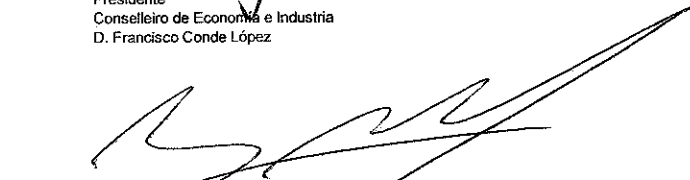
Santiago de Compostela, 12 de mayo de 2013




Presidente
Consejero de Economía e Industria
D. Francisco Conde López



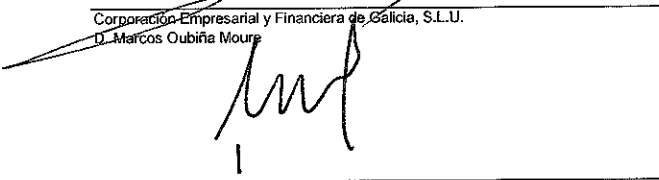
Director Xeral do IGAPE
D. Javier Aguilera Navarro



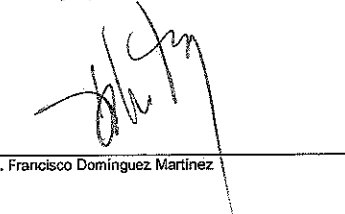
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
D. Marcos Oubiña Moura



D. Pablo Egerique Martínez



Meldon Inversiones 2008, S.L.
D. José Manuel de Bartolomé Palomo



D. Francisco Domínguez Martínez

Fondo Tecnológico I2C, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2012

1. Reseña del Fondo

Fondo Tecnológico I2C, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado (*en adelante "el Fondo"*) se constituyó como fondo de capital-riesgo el 21 de diciembre de 2011 y se encuentra sujeto, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 25/2005, de 25 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus sociedades gestoras y a la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo.

El domicilio social del Fondo se encuentra en Santiago de Compostela, San Lázaro s/n – Edificio Igape.

En virtud de la autorización de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, el Fondo fue inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con el número 132.

Su objeto social principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de la participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Asimismo, se considerarán inversiones propias del objeto del Fondo la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo está constituido en más de un 50 por 100 por inmuebles, siempre que representen al menos el 85 por 100 del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en el Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

No obstante lo anterior, el Fondo podrá igualmente tomar participaciones temporales en empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Por otra parte, el Fondo podrá también invertir a su vez en otras entidades de capital-riesgo conforme a lo previsto en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y de sus sociedades gestoras.

Para el desarrollo de su objeto principal, el Fondo podrá facilitar también préstamos participativos así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente a las sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. Asimismo, el Fondo podrá realizar (por medio de su Sociedad Gestora) actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyen el objeto principal de su inversión, estén o no participadas por el mismo.

El Fondo se constituye con una duración ilimitada. La dirección y administración del Fondo están encomendadas a Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. -*en adelante, "la Sociedad Gestora"*-, domiciliada en Santiago de Compostela, que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la C.N.M.V. con el número 12.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable al Fondo

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de la Sociedad Gestora de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información de las entidades de Capital Riesgo.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del Fondo han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo fueron formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora el 22 de marzo de 2013. Con fecha 13 de mayo de 2013, los Administradores de la Sociedad Gestora, teniendo en cuenta la importancia del acontecimiento posterior mencionado en la Nota 14, han reformulado las cuentas anuales del Fondo. En consecuencia, las cuentas anuales formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora el 22 de marzo de 2013 quedan sustituidas a todos los efectos por las presentes cuentas anuales reformuladas. Las cuentas anuales del ejercicio 2012 se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada Sociedad Gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (*al alza o a la baja*) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en inversiones financieras (véase Notas 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

d) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2012.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2011.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011 han sido las siguientes:

a) Inversiones financieras: préstamos y créditos a empresas

La totalidad de las inversiones financieras que tiene el Fondo corresponden a préstamos participativos concedidos a empresas (véase Nota 5) que se clasifican en el balance como "Préstamos y créditos a empresas".

Estos activos se valoran como "Préstamos y partidas a cobrar", es decir, inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal. Al menos al cierre de cada ejercicio el Fondo evalúa la existencia de deterioros de las partidas a cobrar que se calcula teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" (véase Nota 6).

- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los partícipes, desde la fecha que sean exigidos por el Fondo y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan exigibles. Por último, incluye también los deudores que han sido clasificados como dudosos, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" (véase apartado 3.a.). El potencial deterioro de los saldos deudores se evalúa, al menos, al cierre de cada ejercicio.

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar", excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar que se valoran como "Pasivos financieros mantenidos para negociar".

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros *-caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra-*, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Participes" del balance. Incluye los importes desembolsados por los participes así como los importes exigidos, recogiéndose los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. Adicionalmente, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" del balance.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

- Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

- Comisiones y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, no realizado o realizado, se registra en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Variación del valor razonable en instrumentos financieros" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

- Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

f) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles generadas en un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los dieciocho ejercicios inmediatos siguientes, con ciertas limitaciones,

si bien, el importe final a compensar por dichas bases imponibles negativas pudiera ser modificado como consecuencia de la inspección fiscal de los ejercicios en que se produjeron.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

El Fondo se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que el Fondo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Deducción del 100% de los dividendos y, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que el Fondo de Capital Riesgo promueva o fomente, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.
3. Deducción (por aplicación del artículo 30.5 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades) de las rentas integradas en la base imponible del sujeto pasivo originadas por la transmisión de valores representativos del capital. El importe de la deducción se corresponde con el incremento neto de los beneficios no distribuidos durante el tiempo de tenencia de la participación transmitida con el límite de las rentas computadas.

El tipo de gravamen a efectos de Impuesto sobre Sociedades es del 30% (Ley 35/2006, de 28 de noviembre).

g) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto del Fondo.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con participes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

h) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del Fondo correspondiente al ejercicio 2012 que el Consejo de Administración de su Sociedad Gestora propondrá a la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora para su aprobación así como la aprobada por la misma en relación con el ejercicio 2011, es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Base de reparto: Resultado del ejercicio	(1.038.682,48)	(328,58)
Distribución: Resultados de ejercicios anteriores	(1.038.682,48)	(328,58)
	(1.038.682,48)	(328,58)

5. Inversiones financieras a largo plazo: Préstamos y créditos a empresas

La composición de este epígrafe del balance atendiendo a su clasificación, a su naturaleza y a su moneda de contratación, para los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Clasificación: Préstamos y partidas a cobrar	2.260.000,00	-
	2.260.000,00	-
Naturaleza: Préstamos y créditos a empresas	2.260.000,00	-
	2.260.000,00	-
Moneda: En euros	2.260.000,00	-
	2.260.000,00	-

A continuación, se presentan los datos más relevantes de los préstamos participativos concedidos por el Fondo a 31 de diciembre de 2012:

	Moneda	Año vencimiento	Euros		
			No Corriente	Corriente	Total
			Capital	Intereses	
Nanogap Sub-NM-Powder, S.A.	Euros	2018	1.060.000,00	8.374,00	1.068.374,00
Keramat, S.L.	Euros	2018	500.000,00	3.235,75	503.235,75
Scio Soft, S.L.	Euros	2018	700.000,00	2.588,60	702.588,60
Blusens Technology, S.L.	Euros	2019	1.500.000,00	17.775,33	1.517.775,33
Total préstamos concedidos			3.760.000,00	31.973,68	3.791.973,68
Deterioro de valor			(1.500.000,00)	(17.775,33)	(1.517.775,33)
Total			2.260.000,00	14.198,35	2.274.198,35

Con fecha 9 de febrero de 2012, el Fondo otorgó un préstamo participativo a Nanogap Sub-NM-Powder, S.A. por importe de 1.110.000,00 euros de los que están pendientes de desembolso 50.000 euros, con carencia hasta el 31 de diciembre de 2014 y amortización semestral cuyo vencimiento está establecido en el 31 de diciembre de 2018. El citado préstamo devengó un interés fijo del 4,00% hasta el 31 de marzo de 2012. Con posterioridad a dicha fecha el préstamo devenga un interés fijo correspondiente al Euribor más un diferencial del 2,00%, así como un interés variable en función del EBITDA que obtenga la prestataria por su actividad en el ejercicio inmediato anterior.

Con fecha 18 de julio de 2012, el Fondo otorgó un préstamo participativo a Keramat, S.L. por importe de 600.000,00 euros, de los cuales están pendientes de desembolso 100.000,00 euros, con carencia hasta el 31 de diciembre de 2013 y amortización semestral cuyo vencimiento está establecido en el 31 de diciembre de 2018. El citado préstamo devengó un interés fijo del 3,50% hasta el 30 de septiembre de 2012. Con posterioridad a dicha fecha el préstamo devenga un interés fijo correspondiente al Euribor más un diferencial del 3,00%, así como un interés variable en función de los resultados antes de impuestos que obtenga la prestataria por su actividad en el ejercicio inmediato anterior.

Con fecha 3 de agosto de 2012, el Fondo otorgó un préstamo participativo a Scio Soft, S.L. por importe de 1.000.000,00 euros, de los cuales están pendiente de desembolso 300.000,00 euros, con carencia hasta el 31 de diciembre de 2013 y amortización semestral cuyo vencimiento está establecido en el 31 de diciembre de 2018. El citado préstamo devengó un interés fijo del 3,50% hasta el 30 de septiembre de 2012. Con

posterioridad a dicha fecha el préstamo devenga un interés fijo correspondiente al Euribor más un diferencial del 3,00%, así como un interés variable en función de los resultados antes de impuestos que obtenga la prestataria por su actividad en el ejercicio inmediato anterior.

Con fecha 3 de agosto de 2012, el Fondo otorgó un préstamo participativo a Blusens Technology, S.L. por importe de 1.500.000,00 euros, con carencia hasta el 3 de agosto de 2014 y amortización semestral cuyo vencimiento está establecido el 3 de agosto de 2019. El citado préstamo devengó un interés fijo del 3,50% hasta el 30 de septiembre de 2012. Con posterioridad a dicha fecha el préstamo devenga un interés fijo correspondiente al Euribor más un diferencial del 3,00%, así como un interés variable en función del EBITDA que obtenga la prestataria por su actividad en el ejercicio inmediato anterior.

Durante el presente ejercicio, el Fondo ha registrado un deterioro por importe de 1.500.000,00 euros asociado al nominal de uno de los préstamos concedidos así como 17.775,33 euros correspondientes a dos cuotas de los intereses del mismo préstamo que no han sido cobrados en la fecha de vencimiento. El Fondo ha registrado el deterioro anteriormente mencionado al considerar que existen dudas sobre la recuperabilidad de dicho importe. Los mencionados deterioros han sido registrados en el epígrafe "Resultados y variaciones del valores razonable de la Cartera de Inversiones Financieras – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

El detalle de los vencimientos a largo plazo de los préstamos participativos concedidos por el Fondo a 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Vencimientos:	Euros
2014	352.500,00
2015	730.000,00
2016	767.500,00
2017 y siguientes	1.910.000,00
Total	3.760.000,00

Los ingresos registrados por el Fondo durante el ejercicio 2012 por el devengo de intereses asociados a los mencionados préstamos participativos han ascendido a 62.661,49 euros (véase Nota 9), que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Del importe total devengado, al 31 de diciembre de 2012 quedaban pendientes de cobro intereses por importe de 31.973,68 euros de los que 6.590,55 euros estaban vencidos al cierre del ejercicio y se encontraban deteriorados tal y como se ha mencionado anteriormente.

Coefficiente de inversión y concentración

Según lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, como mínimo el 60% del activo del Fondo se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas objeto de su actividad. Dentro de este porcentaje podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad. Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo no cumplía con el coeficiente anteriormente mencionado y al 31 de diciembre de 2011 el Fondo no había iniciado su actividad inversora por lo que tampoco cumplía con el mismo. No obstante, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la mencionada Ley, el Fondo dispone de tres años, a contar desde que se produzca la constitución del Fondo, para alcanzar el mencionado límite.

Según lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, el Fondo no podrá invertir más del 40% de su activo en una misma empresa, ni más del 40% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo cumplía el coeficiente anteriormente mencionado.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Bancos, cuentas corrientes	85.501,90	50.000,00
Inversiones a corto plazo de gran liquidez	-	1.600.473,42
	85.501,90	1.650.473,42

El Fondo mantiene dos cuentas corrientes, en BBVA, S.A. y Banco Espírito Santo S.A., cuyo saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascendía a 85.501,90 y 50.000,00 euros, respectivamente. Los intereses devengados por las cuentas corrientes del Fondo durante el ejercicio 2012 han ascendido a 637,11 euros (no se devengaron intereses por este concepto en el ejercicio 2011) que se incluyen en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 9).

El Fondo realiza inversiones a corto plazo de gran liquidez, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascendía a 0 y 1.600.473,42 euros, respectivamente. Los intereses devengados por estas inversiones durante el ejercicio 2012 han ascendido a 19.875,10 euros (473,42 euros durante el ejercicio 2011) que se incluyen en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 9).

7. Participes

El Fondo se constituyó con fecha 21 de diciembre de 2011 con un patrimonio de 1.650.000,00 euros mediante la emisión de 165 participaciones nominativas de 10.000,00 euros cada una de ellas, que confieren a su propietario un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio. La totalidad de dichas participaciones están suscritas y han sido desembolsadas.

Durante el ejercicio 2012 el Fondo llevó a cabo una ampliación de su patrimonio por importe de 4.150.000,00 euros mediante la emisión de 415 nuevas participaciones nominativas de 10.000,00 euros cada una. La totalidad de dichas participaciones están suscritas y han sido desembolsadas en 2.200.000 euros (un 53,012% del importe total de la ampliación).

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 la totalidad de las participaciones pertenecían a la Xunta de Galicia.

8. Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2012, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de cuenta a cobrar por la devolución pendiente del Impuesto sobre Sociedades por importe de 7.233,45 euros. Asimismo, en el epígrafe "Otras deudas con Administraciones públicas" del balance se recogen los saldos acreedores con la Hacienda Pública por retenciones practicadas por importe de 5.375,36 euros.

Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal-

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Resultado contable antes de impuestos	(1.483.972,93)	(328,58)
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporales		
Aumentos	1.517.775,33	-
Disminuciones	-	-
Base imponible fiscal previa	33.802,40	(328,58)
Compensación bases imponibles negativas	(328,58)	-
Base imponible fiscal	33.473,82	(328,58)

Cálculo del gasto por impuesto sobre beneficios-

A continuación se presenta el cálculo del gasto por impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011:

	Euros	
	2012	2011
Resultado contable antes de impuestos	(1.483.972,93)	(328,58)
Cuota al 30%	-	-
Gasto por impuesto corriente	(10.042,15)	-
Impacto diferencias temporales	455.332,60	-
Total ingreso/(gasto) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	445.290,45	-

Activos por impuesto diferido registrados-

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados)	455.727,40	394,80
Total activos por impuesto diferido	455.727,40	394,80

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad Gestora que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Fondo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

El movimiento de este epígrafe del Balance durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2012-

	Euros		
	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados)	394,80	455.332,60	455.727,40
Total activos por impuesto diferido	394,80	455.332,60	455.727,40

Ejercicio 2011-

	Euros		
	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados)	-	394,80	394,80
Total activos por impuesto diferido	-	394,80	394,80

Bases imponibles negativas-

Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo no dispone de bases imponibles negativas sin compensar.

Al cierre del ejercicio 2011, el Fondo disponía de las siguientes bases imponibles negativas a compensar que no se encontraban registradas en el balance:

	Euros
Ejercicio de generación:	
2011	328,58
	328,58

Con carácter general, las bases imponibles negativas podrán ser compensadas con rentas positivas de los períodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos, en determinadas condiciones. No obstante, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales puede ser modificado como consecuencia de la comprobación por parte de las autoridades fiscales de los ejercicios en que se produjeron.

Ejercicios abiertos a inspección-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales para el Fondo los ejercicios desde la fecha de su constitución (véase Nota 1) en relación con el impuesto sobre beneficios y con el resto de los principales impuestos desde la presentación de los mismos. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias de liquidación en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas del Fondo.

9. Ingresos y gastos

Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados

A continuación se desglosa el origen de los ingresos financieros más significativos devengados por el Fondo en los ejercicios 2012 y 2011:

	Euros	
	2012	2011
Cuentas corrientes (Nota 6)	637,11	-
Inversiones a corto plazo de gran liquidez (Nota 6)	19.875,10	473,42
Intereses por préstamos a terceros (Nota 5)	62.661,49	-
Otros ingresos financieros	7.802,43	-
	90.976,13	473,42

Intereses y cargas asimiladas

Con fecha 2 de febrero de 2012, el Fondo recibió un préstamo participativo de Emprede, F.C.R. por importe de 1.900.000,00 euros, que devengaba un tipo de interés fijo correspondiente al Euribor más un diferencial del 3,00%. Dicho préstamo se amortizó con fecha 31 de diciembre de 2012. Los gastos registrados por el Fondo durante el ejercicio por el devengo de intereses asociados al mencionado préstamo han ascendido a 25.545,89 euros, que figuran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancia.

Otros resultados de explotación

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión del Fondo están encomendadas a Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. Por este servicio, el Fondo satisface una comisión de gestión que asciende a un 1,75% calculada sobre el Valor Patrimonial Neto del Fondo al 31 de diciembre del año anterior.

El importe devengado por la Sociedad Gestora durante el ejercicio 2012 en concepto de comisión de gestión ha ascendido a 28.872,00 euros (802,00 euros en el ejercicio 2011), que se recoge en el saldo del epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La comisión de gestión se pagará por trimestres vencidos por lo que, al 31 de diciembre de 2012, se encontraban pendientes de pago por este concepto 7.218,00 euros (802,00 euros al 31 de diciembre de 2011), que se encontraban registrados en el epígrafe "Deudas con entidades vinculadas" del pasivo corriente del balance (véase Nota 10). A fecha de formulación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011 estos importes ya habían sido satisfechos.

Otros gastos de explotación

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 del Fondo ascienden a 3.000,00 euros (2.000,00 euros, en el ejercicio 2011). Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han facturado servicios adicionales por parte del auditor del Fondo o por empresas vinculadas al mismo por control, propiedad común o gestión.

10. Operaciones con partes vinculadas

Las principales transacciones realizadas por el Fondo durante los ejercicios 2012 y 2011 y los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 con sus entidades vinculadas, son los siguientes:

Operaciones con entidades vinculadas

El detalle de las operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros		Euros	
	Sociedad Gestora		Emprende, F.C.R.	
	2012	2011	2012	2011
Pasivo-				
Deudas con entidades vinculadas a corto plazo (Nota 9)	7.218,00	802,00	-	-
	7.218,00	802,00	-	-
Gastos-				
Intereses y cargas asimiladas (Nota 9)	-	-	25.545,89	-
Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas (Nota 9)	28.872,00	802,00	-	-
	28.872,00	802,00	25.545,89	-

El Fondo realiza todas sus operaciones significativas con empresas vinculadas a precios de mercado.

11. Gestión del riesgo

Exposición al riesgo

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Fondo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

La gestión de los riesgos financieros del Fondo está centralizada en la Sociedad Gestora, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades cotizadas y no cotizadas así como en los préstamos concedidos a las mismas. El objetivo principal de la política de inversiones del Fondo es maximizar la rentabilidad de las inversiones o préstamos concedidos, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad Gestora controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

b) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo.

Con carácter general, el Fondo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, no hay concentraciones significativas de riesgo de crédito en el Fondo.

d) Riesgo de liquidez-

Este riesgo refleja la posible dificultad de que el Fondo no disponga de fondos líquidos, o que no pudiese acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Los principales instrumentos financieros del Fondo comprenden efectivo y depósitos. Además, el Fondo tiene otros activos y pasivos financieros tales como cuentas a cobrar y a pagar por operaciones de tráfico.

El Fondo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones en el mercado.

12. Otra información y acontecimientos posteriores

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información"

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio			
	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	22.874,50	70,02%	2.118,00	100,00%
Resto	9.796,18	29,98%	-	-
Total pagos del ejercicio	32.670,68	100,00%	2.118,00	100,00%
PMP (días) de pagos	50 días		18 días	
PMPE (días) de pagos	4 días		0 días	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-		-	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance. En aplicación de la normativa aplicable a la que se ha hecho mención anteriormente, se incluye, exclusivamente, información correspondiente a los acreedores y, en su caso, empresas vinculadas y socios/accionistas de la Sociedad radicadas en España.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Fondo en el ejercicio 2012 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 75 días.

Otra información-

El Fondo considera que cumple sustancialmente con las leyes relativas a la protección del medio ambiente (*leyes medioambientales*). Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Fondo no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental, ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

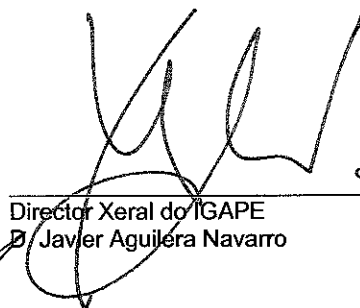
Acontecimientos posteriores al cierre-

Con fecha 29 de abril de 2013, el Fondo ha recibido información financiera provisional del ejercicio 2012 de la sociedad prestataria Blusens Technology, S.L., que pone de manifiesto unas pérdidas muy elevadas para dicho ejercicio, así como un patrimonio neto muy deteriorado. Este hecho ha provocado el registro de un deterioro del préstamo concedido por el Fondo a Blusens Technology, S.L. adicional al que había sido registrado inicialmente y, en consecuencia, la reformulación de las cuentas anuales (véase Nota 2.b).

Santiago de Compostela, 13 de mayo de 2013.



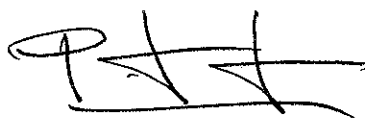
Presidente
Conselleiro de Economía e Industria
D. Francisco Conde López



Director Xeral do IGAPE
D. Javier Aguilera Navarro



Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
D. Marcos Oubiña Moure



D. Pablo Egerique Martínez



Meldon Inversiones 2008, S.L.
D. José Manuel de Bartolomé Palomo



D. Francisco Domínguez Martínez

Informe de gestión del ejercicio 2012

Evolución de los negocios

El Fondo Tecnológico I2C, F.C.R. de Régimen Simplificado se constituyó el 21 de diciembre de 2011 y centra su actividad en la promoción mediante la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores. Asimismo, el Fondo podrá facilitar también préstamos participativos así como otras formas de financiación.

El resultado del ejercicio muestra una pérdida de 243.353,13 euros.

Durante el ejercicio 2012 el Fondo llevó a cabo una ampliación de su patrimonio por importe de 4.150.000,00 euros mediante la emisión de 415 nuevas participaciones nominativas de 10.000,00 euros cada una. La totalidad de dichas participaciones están suscritas y han sido desembolsadas en un 53,012%.

Con fecha 9 de febrero de 2012, el Fondo otorgó un préstamo participativo a Nanogap Sub-NM-Powder, S.A. por importe de 1.110.000,00 euros de los que están pendientes de desembolso 50.000 euros, con carencia hasta el 31 de diciembre de 2014 y amortización semestral cuyo vencimiento está establecido en el 31 de diciembre de 2018.

Con fecha 18 de julio de 2012, el Fondo otorgó un préstamo participativo a Keramat, S.L. por importe de 600.000,00 euros, de los cuales están pendientes de desembolso 100.000,00 euros, con carencia hasta el 31 de diciembre de 2013 y amortización semestral cuyo vencimiento está establecido en el 31 de diciembre de 2018.

Con fecha 3 de agosto de 2012, el Fondo otorgó un préstamo participativo a Scio Soft, S.L. por importe de 1.000.000,00 euros, de los cuales están pendiente de desembolso 300.000,00 euros, con carencia hasta el 31 de diciembre de 2013 y amortización semestral cuyo vencimiento está establecido en el 31 de diciembre de 2018.

Con fecha 3 de agosto de 2012, el Fondo otorgó un préstamo participativo a Blusens Technology, S.L. por importe de 1.500.000,00 euros, con carencia hasta el 3 de agosto de 2014 y amortización semestral cuyo vencimiento está establecido el 3 de agosto de 2019.

Evolución previsible de la Entidad

El Fondo fue creado en el marco del *Plan Galego de Investigación, Innovación e Crecemento 2011-2015* de la Xunta de Galicia, con el objetivo de facilitar el acceso a la financiación a los proyectos de base tecnológica, intensivos en actuaciones de innovación que contribuyan a la mejora de la capacidad competitiva y el posicionamiento estratégico empresariales.

Es por ello que se prevé una intensiva actividad inversora del Fondo a lo largo del ejercicio 2013, estimando un volumen de inversión superior al realizado en 2012.

Uso de instrumentos de cobertura

El Fondo no ha realizado ninguna operación con derivados durante el ejercicio 2012.

Factores de riesgo

No se han detectado factores de riesgo que afecten al negocio del Fondo.

Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 29 de abril de 2013, el Fondo ha recibido información financiera provisional del ejercicio 2012 de la sociedad prestataria Blusens Techchology, S.L., que pone de manifiesto unas pérdidas muy elevadas para dicho ejercicio, así como un patrimonio neto muy deteriorado. Este hecho ha provocado el registro de un deterioro del préstamo concedido por el Fondo a Blusens Technology, S.L. adicional al que había sido registrado inicialmente y, en consecuencia, la reformulación de las cuentas anuales (véase Nota 2.b).

Actividades de Investigación y Desarrollo

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

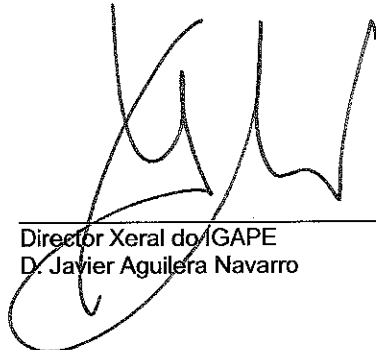
Adquisición de acciones propias

No aplicable en función de su naturaleza jurídica.

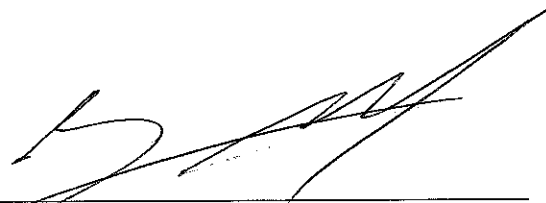
Santiago de Compostela, 13 de mayo de 2013.



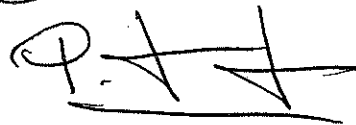
Presidente
Conselleiro de Economía e Industria
D. Francisco Conde López



Director Xeral do IGAPE
D. Javier Aguilera Navarro



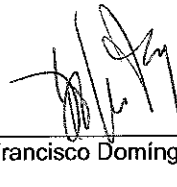
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
D. Marcos Oubiña Moure



D. Pablo Egerique Martínez



Meldon Inversiones 2008, S.L.
D. José Manuel de Bartolomé Palomo



D. Francisco Domínguez Martínez

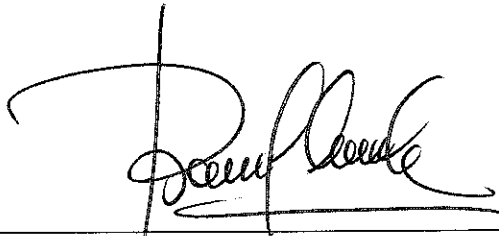
**Fondo Tecnológico I2C,
Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado**

Formulación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión

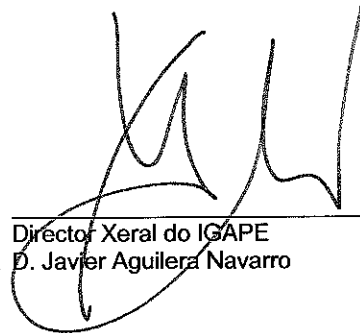
En Santiago de Compostela, con fecha 13 de mayo de 2013, reunidos los Administradores de Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. reformulan las presentes Cuentas Anuales de Fondo Tecnológico I2C, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado que habían sido formuladas inicialmente con fecha 22 de marzo de 2013 tal y como se indica en la Nota 2.b) de la memoria y que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria así como el Informe de Gestión del ejercicio 2012.

Los Administradores de la Sociedad Gestora, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales que se presentan correspondientes al ejercicio 2012, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de de Fondo Tecnológico I2C, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado. Asimismo el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución de los resultados y posición del Fondo.

Santiago de Compostela, 13 de mayo de 2013.



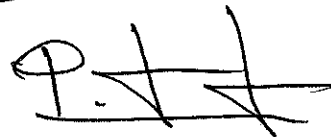
Presidente
Conselleiro de Economía e Industria
D. Francisco Conde López



Director Xeral do IGAPE
D. Javier Aguilera Navarro



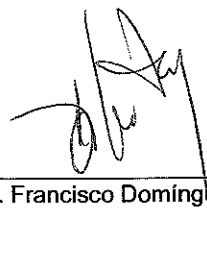
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
D. Marcos Oubiña Moure



D. Pablo Egerique Martínez



Meldon Inversiones 2008, S.L.
D. José Manuel de Bartolomé Palomo



D. Francisco Domínguez Martínez